

BASES LEGALES

Concurso #BMsaludable #BMosasungarria

BM SUPERMERCADOS a través de sus cuentas de Twitter twitter.com/BMSupermercados y twitter.com/BMSupermerkaturua realizará un concurso llamado BM SALUDABLE y BM OSASUNGARRIA en el que podrán participar todos los usuarios de Twitter mayores de edad residentes en España, que sean seguidores de nuestras cuentas en Twitter @BMSupermercados y @BMSupermerkaturua.

BM SUPERMERCADOS regalará mediante sorteo cinco dorsales para la Bilbao Night Marathon entre los usuarios que utilicen el hashtag #BMsaludable o #BMosasungarria, respondiendo a la pregunta "¿Por qué te gusta correr?". Cada uno de los dorsales irá acompañado de un vale descuento canjeable en cualquier tienda BM.

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán ser seguidores de uno de estos dos canales de Twitter: twitter.com/BMSupermercados o twitter.com/BMSupermerkaturua. Regalaremos **5 dorsales** entre los usuarios que además de ser seguidores de BM en Twitter respondan a la pregunta "¿Por qué te gusta correr?" utilizando el hashtag #BMsaludable o #BMosasungarria. Entre los participantes se realizará un sorteo aleatorio a través de la herramienta Randompicker para determinar los 5 ganadores.

Los participantes deberán:

- Hacer log-in en Twitter con su usuario y ser seguidor de las cuentas en Twitter de BM SUPERMERCADOS twitter.com/BMSupermercados o twitter.com/BMSupermerkaturua
- Envía un tuit con los hashtags #BMsaludable o #BMosasungarria contándonos "¿Por qué te gusta correr?".

Entre todos los participantes del concurso se sortearán 5 dorsales para la Bilbao Night Marathon, además de 5 vales de 10 euros de descuento para una compra de 50 euros en cualquier tienda BM, hasta el 31/12/2014.

Los ganadores serán publicados en la página de noticias de BM Supermercados www.bmsupermercados.es en la cuenta oficial de twitter.com/BMSupermercados y twitter.com/BMSupermerkaturua en Twitter, y en las páginas de Facebook www.facebook.com/BMSupermerkaturua y www.facebook.com/BMSupermercados. Además, a los ganadores se les enviará un tuit privado adjuntándoles la información necesaria para disfrutar de su premio.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde las 09:00 del 6 de octubre de 2014 hasta las 23:00 del 12 de octubre de 2014, ambas fechas inclusive.

El 13 de octubre de 2014 se seleccionarán por sorteo a los cinco ganadores de los dorsales para la Bilbao Night Marathon.

Premio

El premio consistirá en **cinco dorsales** para la Bilbao Night Marathon 2014, y 5 vales de 10 euros de descuento para una compra de 50 euros en cualquier tienda BM, hasta el 31/12/2014.

BM SUPERMERCADOS, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con los ganadores, con un tuit privado dirigido a la cuenta de Twitter que han indicado al participar, a partir del día 13 de octubre de 2014 a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de **3 días naturales** a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de BM SUPERMERCADOS, cada uno de los ganadores deberá responder por la misma vía (tuit privado) a BM SUPERMERCADOS, confirmando su premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado, y por tanto el premio quedará desierto.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Para poder recoger los dorsales BM Supermercados facilitará a cada ganador un código para que con él puedan inscribirse en el web site de la propia maratón www.bilbaomarathon.com. Los vales de descuento podrán recogerse en la tienda que cada ganador nos indique.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es BM SUPERMERCADOS, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: BM SUPERMERCADOS: Ctra. Irún a Oiartzun, s/n, Polígono Bidaurre Ureder, Barrio de Ventas. 20305, Irún (Guipúzcoa), indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección contacto@uvesco.com.



no es lo mismo aldea dago

Normas de control y seguridad

BM SUPERMERCADOS se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que BM SUPERMERCADOS sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Twitter. BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Twitter por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Twitter, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad

BM SUPERMERCADOS no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la plataforma de Twitter, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, BM SUPERMERCADOS hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

BM SUPERMERCADOS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de BM SUPERMERCADOS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión

derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, BM SUPERMERCADOS quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través del website y en su caso, otros medios. BM SUPERMERCADOS hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a BM SUPERMERCADOS. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualquier material publicitario o promocional constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a la publicación de imágenes de los ganadores del premio para la difusión del concurso en todos sus canales online, tanto en el web site de la empresa como en los diferentes perfiles sociales.

No podrán participar en esta promoción:

- Accionistas, directores y empleados de BMSUPERMERCADOS.
- Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Irún.



no es lo mismo aldea dago